

Carta Trámite

10 de junio de 2019

A: Todos los Proveedores Contratados por First Medical Health Plan, Inc. para el Plan Vital, Región Única y Población Vital-X (Virtual)

Re: Carta Normativa 19-0706 relacionada al Cambio en Cubierta de Suboxone® SL FILM

Estimado(a) Proveedor(a):

Reciba un cordial saludo de parte de First Medical Health Plan, Inc. (FMHP)

Adjunto a este comunicado encontrará la Carta Normativa 19-0706 de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES), emitida el 7 de junio de 2019. A través de este comunicado la ASES informa que dado a la escasez en el suplido del medicamento Buprenorphine HCI-Naloxone sublingual FILM, se podrá pre-autorizar efectivo inmediatamente la versión de marca Suboxone SL Film, hasta que se resuelva el problema de escasez.

Es importante señalar que esta instrucción aplicará durante el período de escasez, el cuál una vez resuelto, deberá autorizarse y despacharse la versión genérica del medicamento previamente mencionado. Le exhortamos a que lea detenidamente la Carta Normativa y que se familiarice con las instrucciones impartidas por la ASES, ya que esta información le servirá de guía al momento de realizar o despachar una prescripción de medicamentos a los beneficiarios del Plan Vital.

Recuerde que, como regla general, la cubierta del beneficio de farmacia del Plan Vital es genérico bioequivalente mandatorio como primera opción, y por ley se requiere el uso de genéricos clasificados "AB" por la FDA.

Si usted tiene alguna pregunta relacionada a este comunicado y/o necesita información adicional, siéntase en la libertad de comunicarse con nuestro Centro de Servicio al Proveedor al número libre de cargos 1-844-347-7802 de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. También puede acceder a www.firstmedicalvital.com.

Cordialmente,

Departamento de Cumplimiento
First Medical Health Plan, Inc.



CARTA NORMATIVA 19-0706

A: Entidades de Salud, Administrador del Beneficio de Farmacia, Grupos Médicos Primarios y Proveedores Participantes del Plan de Salud del Gobierno (PSG, Vital)

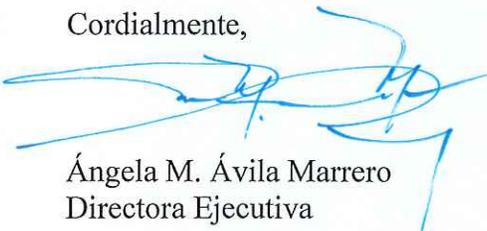
Asunto: Cambio en cubierta de Suboxone® SL FILM presentación genérica debido a su escasez en el mercado

La Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES) les informa que se tomó acción para lidiar con la escasez en el suplido del medicamento **Buprenorphine HCl-Naloxone sublingual FILM** para el tratamiento de la dependencia a opioides, permitiendo que la versión de marca, **Suboxone SL Film**, pueda pre-autorizarse efectivo inmediatamente hasta que se resuelva el problema de la escasez. La escasez fue confirmada con varias droguerías y aparenta ser mayor en la dosis de Buprenorphine -Naloxone HCl FILM 8-2 MG. Hemos tomado estas medidas proactivamente para garantizar el acceso a los beneficiarios de Vital, en los casos en que la farmacia no tenga disponible el genérico, se permitirá el despacho del medicamento de marca.

Aclaremos que esta instrucción aplicará **solamente durante la escasez y cuando se resuelva deberá autorizarse y despacharse solo la versión genérica** siguiendo la regla de genérico bioequivalente mandatorio de ASES.

Seguiremos monitoreando la disponibilidad en el mercado de todas las presentaciones de Suboxone SL FILM para tomar medidas adicionales de ser necesario. Agradecemos el fiel cumplimiento y cooperación con la implantación de esta carta normativa.

Cordialmente,



Ángela M. Ávila Marrero
Directora Ejecutiva

c. Milagros Soto Mejía, Directora de Planificación, Calidad y Asuntos Clínicos
MC-21 Corp.